



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024

Srs. Miembros del Pleno: Don Francisco Carlos Castillo Cañizares, Doña Ascensión Romero Santofimia, Don Antero Manuel Murillo Navarro, Doña Alicia Romero Franco, Doña Veredas Melero Delgado, Doña Francisca Alamillo Haro, Don Francisco Romero Romero, Doña Veredas Campos Romero, Doña Anunciación Alamillo Romero.

Secretaria. Doña Cristina Vázquez Gómez

Sr. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Francisco Carlos Castillo Cañizares

Señores Concejales

Doña Ascensión Romero Santofimia

Don Antero Manuel Murillo Navarro

Doña Veredas Melero Delgado

Doña Francisca Alamillo Haro

Don Francisco Romero Romero

Doña Veredas Campos Romero

Doña Anunciación Alamillo Romero

Secretaria

Doña Cristina Vázquez Gómez

No Asistentes:

Doña Alicia Romero Franco (JUSTIFICADO)

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas y treinta y siete minutos del día TREINTA de octubre de 2.024, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Torrecampo, los señores y las señoras que arriba se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el objeto de celebrar sesión extraordinaria. Da fe del acto la secretaria de la corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, inmediatamente, toma la palabra y pide a los miembros del Pleno, guardar un minuto de silencio por las víctimas y damnificados por la DANA, de forma unánime, todos los miembros del Pleno se incorporan y guardan, el minuto de silencio, una vez transcurrido el minuto de silencio, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria nº 2/2024, GEX 1701-2024.

El Sr. Alcalde procede a intervenir destacando que ante la existencia de gastos, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, motivado por: la subida de precios de suministros y por la falta de recursos del organismo autónomo denominado "Residencia de Mayores", continúa con la palabra y asevera: -para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero automatizado y solo serán utilizados para facilitarle información relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento. En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que los mencionados ni se entregará a terceras personas, de acuerdo con los principios de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales ante:

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
C.I.F.: P1406200D
Plaza de Jesús, nº 19
14410 Torrecampo (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

55DA 2D31 9B12 CAE1 4F05



55DA2D319B12CAE14F05

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 04-11-2024

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2024



efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinta Área de Gasto-. Y procede a la lectura de la propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2 /2024, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas Áreas de Gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

APLICACIONES A INCREMENTAR

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CLASIFICACIÓN PROGRAMAS	POR	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EUROS
RECOGIDA DE RESIDUOS-LIMPIEZA-ASEOS	1621		22700	11.000,00
ALUMBRADO PÚBLICO-ENERGÍA ELÉCTRICA	1650		22100	25.000,00
PROGRAMA DE IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO	2310		22699	4.000,00
TRANSFERENCIAS A LA RESIDENCIA DE MAYORES	2310		41000	22.715,00
PROMOCIÓN CULTURAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3340		22706	10.000,00
PERSONAL GUADALINFO	4910		13100	4.307,49
SEGURIDAD SOCIAL GUADALINFO	4910		16000	1.377,51
TOTAL				78.400,00

APLICACIONES A DISMINUIR

APLICACIÓN	CLASIFICACIÓN	POR	CLASIFICACIÓN	EUROS
------------	---------------	-----	---------------	-------

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero automatizado y solo serán utilizados para facilitarle información relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento. En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que los mencionados ni se entregará a terceras personas, de acuerdo con los principios de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales ante:

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
C.I.F.: P1406200D
Plaza de Jesús, nº 19
14410 Torrecampo (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):



55DA 2D31 9B12 CAE1 4F05

55DA2D319B12CAE14F05

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 04-11-2024

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2024



PRESUPUESTARIA	PROGRAMAS	ECONÓMICA	
EQUIPAMIENTO Y APORTACION A PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO	2310	62903	1000,00
MONITOR DEPORTIVO	3400	13000	6.000,00
EQUIPAMIENTO Y APORTACION A PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO	3370	62302	1.000,00
EQUIPAMIENTO Y APORTACION A PROGRAMAS	3410	62303	2.000,00
INDUSTRIA- SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	4220	47000	15.000,00
OTRAS INFRAESTRUCTURAS- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC	4590	20300	2.000,00
OTRAS INFRAESTRUCTURAS- REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERV	4590	21300	6.000,00
TRANSFERENCIAS A GRUPOS POLITICOS	9120	48000	2.000,00
TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDAD DE CAMINOS	9430	46301	1.000,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL-TRIENIOS	9200	12006	8.000,00
ADMINISTRACION GENERAL-OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	9200	22607	3.400,00
INVERSIONES EN LA CASA CONSISTORIAL	9200	62200	2.000,00

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero automatizado y solo serán utilizados para facilitarle información relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento. En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que los mencionados ni se entregará a terceras personas, de acuerdo con los principios de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales ante:

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
C.I.F.: P1406200D
Plaza de Jesús, nº 19
14410 Torrecampo (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):



55DA 2D31 9B12 CAE1 4F05

55DA2D319B12CAE14F05

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 04-11-2024

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2024



EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION	9200	62600	3.500,00
PARTICIPACION CIUDADANA-OTROS GASTOS DIVERSOS	9240	22699	8.500,00
PROGRAMAS JUZGADO DE PAZ Y ARCHIVO	9290	13100	1.000,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL SEGURIDAD SOCIAL	9200	16000	15.000,00
SS ADMINISTRACIÓN GENERAL - LIMPIEZA	9200	16001	1.000,00
TOTAL			78.400,00

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva.

El Alcalde pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación, La Sra. Francisca Alamillo Haro realiza la siguiente observación:

-“Dado que la partida presupuestaria de transferencias a grupos políticos está establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto, el Grupo Político Municipal del PSOE, no renuncia a ésta, puesto que consideran, que dicha partida presupuestaria, debe tener como destinatarios a los vecinos de Torrecampo, que no puedan hacer frente al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles”-

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde y dice: -su Grupo Municipal, del PP, sí renuncian a esta asignación a grupos políticos, pues la modificación presupuestaria está basada principalmente, en dotar de recursos económicos a la Residencia de Mayores de Torrecampo y el alumbrado público-.

El Alcalde somete a votación la aprobación de la propuesta de acuerdo con la observación formulada. Resultado: Votos a favor: Cuatro, de los Concejales del PP. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: 4 de los Concejales del PSOE.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero automatizado y solo serán utilizados para facilitarle información relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento. En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que los mencionados ni se entregará a terceras personas, de acuerdo con los principios de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales ante:

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
C.I.F.: P1406200D
Plaza de Jesús, nº 19
14410 Torrecampo (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):



55DA 2D31 9B12 CAE1 4F05

55DA2D319B12CAE14F05

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 04-11-2024

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2024



El Alcalde declara, aprobado el siguiente acuerdo, con la rectificación propuesta por el Grupo Municipal del PSOE:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2 /2024, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas Áreas de Gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

APLICACIONES A INCREMENTAR

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EUROS
RECOGIDA DE RESIDUOS-LIMPIEZA-ASEOS	1621	22700	11.000,00
ALUMBRADO PÚBLICO-ENERGÍA ELÉCTRICA	1650	22100	25.000,00
PROGRAMA DE IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO	2310	22699	4.000,00
TRANSFERENCIAS A LA RESIDENCIA DE MAYORES	2310	41000	22.715,00
PROMOCIÓN CULTURAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3340	22706	8993,53
PERSONAL GUADALINFO	4910	13100	4.307,49
SEGURIDAD SOCIAL GUADALINFO	4910	16000	1.377,51
TOTAL			77.393,53

APLICACIONES A DISMINUIR

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EUROS
EQUIPAMIENTO Y APORTACION DE PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO	2310	62903	1000,00
MONITOR DEPORTIVO	3400	13000	6.000,00
EQUIPAMIENTO Y APORTACION DE PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO	3370	62302	1.000,00

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero automatizado y solo serán utilizados para facilitarle información relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento. En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que los mencionados ni se entregará a terceras personas, de acuerdo con los principios de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales ante:

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
C.I.F.: P1406200D
Plaza de Jesús, nº 19
14410 Torrecampo (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):



55DA 2D31 9B12 CAE1 4F05

55DA2D319B12CAE14F05

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 04-11-2024

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2024



EQUIPAMIENTO Y APORTACION PROGRAMAS	Y A	3410	62303	2.000,00
INDUSTRIA-SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		4220	47000	15.000,00
OTRAS INFRAESTRUCTURAS-ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC		4590	20300	2.000,00
OTRAS INFRAESTRUCTURAS-REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERV	Y	4590	21300	6.000,00
TRANSFERENCIAS GRUPOS POLITICOS	A	9120	48000	993,53
TRANSFERENCIAS MANCOMUNIDAD DE CAMINOS	A DE	9430	46301	1.000,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL-TRIENIOS		9200	12006	8.000,00
ADMINISTRACION GENERAL-OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	Y	9200	22607	3.400,00
INVERSIONES EN LA CASA CONSISTORIAL		9200	62200	2.000,00
EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACION		9200	62600	3.500,00
PARTICIPACION CIUDADANA-OTROS GASTOS DIVERSOS		9240	22699	8.500,00
PROGRAMAS JUZGADO DE PAZ Y ARCHIVO		9290	13100	1.000,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL SEGURIDAD SOCIAL		9200	16000	15.000,00
SS ADMINISTRACIÓN GENERAL - LIMPIEZA		9200	16001	1.000,00
TOTAL				77.393,53

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero automatizado y solo serán utilizados para facilitarle información relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento. En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que los mencionados ni se entregará a terceras personas, de acuerdo con los principios de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales ante:

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
C.I.F.: P1406200D
Plaza de Jesús, nº 19
14410 Torrecampo (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):



55DA 2D31 9B12 CAE1 4F05

55DA2D319B12CAE14F05

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 04-11-2024

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2024



SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva.

Acto seguido el Sr. Alcalde procede a la lectura del segundo punto del orden del día:

2.- Aprobar la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional Pozoblanco-Los Pedroches y en consecuencia los documentos que la componen, GEX 1704-2024 :

- **Diagnóstico del AUF Pozoblanco-Los Pedroches.**
- **Marco Estratégico del AUF Pozoblanco-Los Pedroches.**
- **Plan de Acción del AUF Pozoblanco-Los Pedroches.**

El Alcalde sin más preámbulo somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniendo el siguiente resultado: Votos a favor: 4 de los Concejales del PSOE y 4 de los Concejales del PP. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna. El Alcalde declara, por unanimidad, aprobado el punto referido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales están incluidos en un fichero automatizado y solo serán utilizados para facilitarle información relativa a los servicios prestados por el Ayuntamiento. En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que los mencionados ni se entregará a terceras personas, de acuerdo con los principios de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales ante:

AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO
C.I.F.: P1406200D
Plaza de Jesús, nº 19
14410 Torrecampo (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

55DA 2D31 9B12 CAE1 4F05



55DA2D319B12CAE14F05

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 04-11-2024

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 04-11-2024